

al Despacho de escrivano ⁷ ²⁷ presentado para que
quise dire de los recintos y con mill ²⁷ ²⁷ que este
dijeron de esta Ciudad de San Pedro de Sal de esta el mes
de octubre proximo pasado. La brevedad con que
dijo lo escrito por Morion que en el anterior
causas una expresion en esta Ciudad. La causa
municipal de alzarse contra Cuerdo a quien se
nace de que congoñendose con el Estacion, de los
gran parte de familias de la gente que vive
en las D. Salas como tambien de la Lana Mayor
de esta Plaza. Guardia sobre guardias de esta
Ciudad como tambien otros vecinos de otras Jurisdicciones
que no gozan la tasa para su caso del todo que si
nada de D. N. tiene esta Ciudad que se suscite de que
pueda acurrionarse a este despacho el que se espe-
rimienta de aparadas del acentra de la expedir
con patenas de notaria la sal que se necesita en
el dia de la que se ven con su mix para los
cañeros de la chusma. Y ademas que precisa-
mente consume. Estas saladuras, y agua sal
que se aver para mantener el Bata los toros,
agua y otros generos que necesitan para
para la manutencion de los Registros que se
tienen asi para la Infanteria como para las
chusmas como en el estado de las anteriores
de que agrava a los vecinos y praximamente
mucho que se diga al Real hacienda de la
Comun de esos vecinos. Y de tanto esta
Cid. a la dir al mas pronto. Y en medio
para el mejor de las cosas que se
este Publico lo que por este medio el alivio de
esta Ciudad se solicita a la Ciudad de que se

